

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

CVE-2022-10477 *Información pública del proyecto y pliego para la concesión administrativa del aprovechamiento especial del dominio público de dos plazas de aparcamiento en la Plaza del Cine para instalación y aprovechamiento de puntos de recarga de vehículos eléctricos.*

Por parte de la empresa pública Gestión de Viviendas e Infraestructuras en Cantabria, S. L., Medio Propio, (GESVICAN, S. L., M.P.) se ha solicitado la concesión demanial para aprovechamiento especial del dominio público de dos plazas de aparcamiento en la Plaza del Cine para instalación y aprovechamiento de puntos de recarga de vehículos eléctrico.

Se convoca, por plazo de treinta días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://ampuero.sedelectronica.es>].

De acuerdo con lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Patrimonio del Estado se abre un plazo de 30 días durante el cual podrán presentarse solicitudes administrativas por otros interesados, En el caso de no manifestarse otros interesados se adjudicarán directamente las concesiones al primer peticionario, quedando

Ampuero, 29 de diciembre de 2022.

El alcalde,

Víctor Manuel Gutiérrez Rivas.

2022/10477